ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836	CONTRATO No.	750-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO SEDE QUIBDÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la poblacion y el contexto territorial.

1.En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, se cuenta con la asignacion de 38 Personas en Proceso de Reintegracion (PPR) , quienes estan ubicados en los municipios de : Istmina, Condoto, Tadó, Bajo Baudó, Lloró, San José del Palmar, Medio San Juan y Nóvita.

2. Con la finalidad de atender la totalidad de la poblacion asignada, se han realizado llamadas a las PPR con el objetivo de recordar y motivar su disposicion y sus asistencias a las asesorías psicosociales previstas para el mes, se continua con la estrategia de contacto telefónico permanente, audios, mensajes a traves de otro compañero, un familiar, un amigo o un vecino, mensajes por WhatsApp, con el fin de contactar y atender a las Personas en Proceso de Reintegración. De igaul manera, se ha ajustado el horario de atención de acuerdo a la contingencia por COVID-19 y a las necesidades de las PPR, con el propósito de facilitar la participacion, asistencia y permanencia en el proceso de Reintegración.

EVIDENCIAS: Registro de las asistencias en el SIR.

*** Población asignada:**

POBLACION ASIGNADA			
ESTADO	RUTA REGULAR	RUTA ESPECIAL	EX FARC
ACTIVO	36	0	0
INACTIVO	2		
CULMINADOS	30		
TOTAL	68		

* Asistencias e inasistencias: - Se realizó la convocatoria del 100% de las PPR activas asignadas, de las cuales se tuvo de manera telefónica, 36 asistencias y 2 inasistencias. (Fuente de verificación el SIR, modulo de asistencia de la ruta) .

Código Individuo	Nombres Completos	Estado de la persona	Tipo de proceso	Justificación de inasistencia	Profesional reintegrador
0082-18	BERNARDO VALENCIA WAITOTO	En investigacion por abandono de la ruta	Res 0754 de 2013	No se logra contactar a la PPR ni vía telefónica, ni por Chat.	LUZ STELLA MOSQUERA
0785-17	WILFRAN FORASTERO MECHA	En investigacion por abandono de la ruta	Res 0754 de 2013	No se logra contactar a la PPR ni vía telefónica, ni por Chat.	LUZ STELLA MOSQUERA

2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementacion de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo a la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.

En el periodo del mes de noviembre se actualizaron y aplicaron los siguientes instrumentos:

1 LINEA BASE DE REINTEGRACION : a los PPR: Esteban Dumaza Dogary coda 0394-14, Yilison Hachito Yerrito coda 0683-17, Dayson Barrigon Carpio coda 0676-17 y Yeison Mosquera Sanchez coda 0223-11

2 ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD: Yilison Hachito Yerrito coda 0683-17, Dayson Barrigon Carpio coda 0676-17 y Yeison Mosquera Sanchez coda 0223-11 3

CENSO DE HABITAT: Esteban Dumaza Dogary coda 0394-16, Yilison Hachito Yerrito coda 0683-17, Dayson Barrigon Carpio coda 0676-17 y Yeison Mosquera Sanchez coda 0223-11

EVIDENCIAS: Registro en el aplicativo SIR y ARPA.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

En el período del mes de noviembre, en el proceso de evaluacion de los PdT, se evaluan los estados finales de las metas de 29 PPR que estan Ejecucion, de igual manera se realiza la caracterizacion de 5 PPR que están en Elaboracion. Tambien se realiza seguimiento de manera telefónica a 3 Personas en Proceso de Reintegración los cuales están en Etapa de Estabilización:

Coda/Carnet PPR - PPRE	Nombre PPR - PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefonicos o encuentros	Estado del PDT
0503-15	YENIER MOSQUERA SANCHEZ	3	1	2	En Elaboración
0683-17	YILISON HACHITO YERRITO	2	0	3	En Elaboración
0676-17	DAYSON BARRIGON CARPIO	10	0	3	En Elaboración

- Se ha establecido, según los tiempos, el estado a cada plan de trabajo, asi:

PPR - PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
3	33	36	27	9	0
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes pasar a Ejecución	
			0	3	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836 — CONTRATO No. 750-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO SEDE QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.

En este periodo del mes de noviembre, se realizaron los encuentros individuales de manera telefonica con las PPR, a traves de los cuales se ejecutaron acciones tendientes al cumplimiento de los acuerdos pactados para este mes en los PdT que estan en Ejecución

- De igual forma, se evaluaron los acuerdos del mes de noviembre, asi: Evidencia registrada en SIR.

# Acuerdos por evaluar	# de acuerdos evaluados	# de acuerdos evaluados No Cumplió con Justa causa	# de actividades individuales	# de actividades Grupales	# de actividades familiares
77	77	0	123	0	0

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, asi como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.

En cumplimiento con esta obligación, para el mes de noviembre se reporta la fidelizacion de 8 cupos para la UNAD modalidad Maestro Iterante 2020, con el cual se dio inicio al convenio UNAD - ARN desde la virtualidad, debido a la contingencia. De igual manera, la gestión de 3 cupos educativos en la Institución Educativa Bilingue Andres Bello de Istmina, para la vinculación a bachillerato de los PPR que refirieron su interés de acceder a la oferta académica del municipio, gestión que se realizo telefonicamente. Las Evidencias se encuentran en la carpeta Evidencias 750-2020 subcarpeta obligacion 5

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

Durante este período del me de noviembre, por medio de llamadas telefónicas, se realizaron seguimientos a las unidades de negocios de las PPR: Maria Claudina Rivas Mosquera coda 0700-13, 3ra visita, Luis Stiven Sanchez Asprilla coda 0393-15 3ra visita y José libio Rivas Ibarguen coda 0086-07 4a. visita. De igual forma se adelantaron gestiones para la firma de los documentos requeridos de los BIE de las PPR Hasbleidy Tapia Bejarano coda 0873-13, Jaime Duave Uragama coda 0059-18 y Yuranny Uragama Guarabata coda 0608-15
La documentación derivada de las respectivas ISUN y de los BIE fueron remitidas a la Profesional de Apoyo a BIE Yorlady Montoya, conforme a lo establecido, por correo electronico.
EVIDENCIAS: Pantallazos de llamadas y copia del correo enviado

PPR Objeto de BIE Meta 2020	BIE Desembolsados durante el periodo del informe	BIE Entregados durante el periodo del informe	BIE formulados durante el periodo del informe	No. De PPR pendientes por PDN de la población objeto Meta 2020	ISUN realizadas durante el periodo del informe
0	0	0	0	0	3

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

Con respecto a esta obligación, se menciona que no obstante a la contingencia COVID-19, se ha cumplido con todas y cada una de las acciones propias de la ruta, conforme a los procedimientos establecidos. En este orden de ideas, se ha procurado garantizar la atención de la población y la revisión de cada uno de los aspectos abordados en la caracterizacion y en los PDT, de modo tal que se prioricen en los vigentes para el año 2020 y de este manera se logre avanzar en el cumplimiento de las diferentes metas definidas en las 8 dimensiones, con miras a la culminación exitosa de la ruta.
Se señala que a la fecha se cuenta con 2 PPR postulados para culminación: Angel Zoel Guevara Moreno coda 0209-14 y Maria Claudina Rivas Mosquera coda 0700-13. - Las Evidencias se encuentran en la carpeta Evidencias 750-2020 subcarpeta obligacion 7

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora

En el mes de noviembre, con respecto a la sana convivencia, la reconstrucción del tejido social y la reconciliación de la población asignada, el 26 de noviembre, se participó de manera virtual en la jornada de entrenamiento estrtegia de prevención y superacion de la estigmatizacion.
De igual forma, el mismo dia se participó de manera virtual en la socializacion del VI Premio nacionañ de Buenas practicas. Coordinado y orientado por Alejandra Cristina Marin Giraldo y Andrea Isaza Romero
- Las Evidencias se encuentran en la carpeta Evidencias 750-2020 subcarpeta obligacion 8

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción

Durante este periodo, se estableció comunicacion permanente con el Enlace de Coordinación, Asesor de Ruta, Coordinador, Asesor y los Profesionaes del GT Antioquia - Chocó (Quibdó), así mismo se participó de forma virtual en reuniones con el grupo de trabajo, como tambien, en la Mesa de Trabajo virtual para la revisión del informe, en donde se evaluó el trabajo realizado en el periodo, los retos, los avances, y las estrategias de trabajo utilizadas debido a la contingencia. Y además se elaboró el Acta de la reunion realizada con el Enelace de Coordinacion respecto a la revision del informe de gestión. Igualmente, el dia 15 de noviembre, se participó de manera virtual en reunión sobre validacion casos PPR con doble cedulacion para acceso a salud, dirigida por Jorge Horacio Giraldo .
También se participó el dia 06 de noviembre, virtualmente en la sesión de seguimiento a la propuesta cuidado al cuidador. el dia 11 de noviembre, Se participó de manera virtual en lasocialización de la estrategia Ser, Saber y Hacer, sobre prevencion de sustancias psicoactivas, coordinado por Jorge Horacio Giraldo.
El dia 19 de noviembrebre, Se participó tambien en capacitacion virtual sobre la entrega de Gestion documental Sede Antioquia.
El 23 de noviembre Se participó de manera virtual, en la capacitacion sobre la entrega de Gestion documental sede Chocó.
Las Evidencias se encuentran en la carpeta Evidencias 750-2020 subcarpeta obligacion 9

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.328.836	CONTRATO No.	750-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ISTMINA - GT ANTIOQUIA CHOCO SEDE QUIBDÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para el mes de noviembre, se elaboró el informe mensual que da cuenta del cumplimiento de cada uno de los avances en términos de las obligaciones contractuales del mes en mención; el cual fue remitido al Enlace de Coordinación de la sede del GT Antioquia - Chocó (Quibdó) conforme a los requerimientos. Se efectuó el Pago de la seguridad social del mes de noviembre. Las Evidencias se encuentran en la carpeta Evidencias 750-2020 subcarpeta obligacion 10
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante la vigencia del mes de noviembrebre y debido a la Pandemia COVID-19, se realizó el registro de las llamadas de las PPR por lo cual se llevó a feliz término la atencion telefonicamente y las que no fueron contactadas y que se registran como inasistencia para el presente mes. De igual forma, semanalmente se envió reporte de las actividades desarrodas al Enlace de Coordinacion de la sede GT Antioquia - Chocó (Quibdó) Se aplicaron instrumentos que garantizan el avance en el logro de los objetivos de las PPR en la Ruta de Reintegración: 3 Encuestas de empleabilidad, 4 censos de habitat, 4 lineas base de reintegracion, 3 censos de familia, al igual que 3 grupos de familia, se evaluaron 2 pdt, se realizaron 5 caractrizaciones de PdT. todos estos registrados en ARPA y en el SIR. Evidencias: Registradas en el SIR, ARPA y actividades cerradas
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este mes de servicios, se proyecta la entrega de documentos generados en las atenciones realizadas en el presente periodo: - 11 Planillas de asistencias al Acompañamiento Psicosocial Ruta Regular con sus respectivas hojas electrónicas numeradas, las cuales fueron enviadas por correo al Asistente de Atencion con el fin de su Digitacion - 1 Planilla de asistencia a educacion FA, la cual fue enviada por correo a Francisco, para su respectiva digitacion. - Fueron recepcionados en SIR los documentos para el Servicio Social de 7 PPR (Acta de concertacion, acta de inicio, acta de acompañamiento, acta de entrega y plan de acción). Los demas documentos generados en el presente mes fueron remitidos via correos a la sede del GT Antioquia - Chocó (Medellín) Las Evidencias se encuentran en la carpeta Evidencias 750-2020 subcarpeta obligacion 12
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se dió respuesta oportuna a los requerimientos solicitados desde el GT Antioquia - Chocó. Se realizaron los reportes correspondientes al cuidado de la salud física y mental por el trabajo Realizado en casa (Reporte Diario a la ARL positiva Estado de salud del contratista). Se participa de actividades de pausas Activas Se realizó seguimiento a la matriz de empleabilidad del mes de noviembre Las Evidencias se encuentran en la carpeta Evidencias 750-2020 subcarpeta obligacion 13
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demas contenidas en el contrato.

LUZ STELLA MOSQUERA HURTADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"